



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

NÚMERO 144.

Sábado 8 de Marzo

AÑO DE 1890.

Este periódico se publica los **Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2'50** pesetas al mes.—Fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.
La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los quince días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, en el Establecimiento Tipográfico LA MINERVA CACEREÑA de los Sres. Bohigas y Rodas, Portal Llano, núm. 15.
No se admiten **documentos** que no vengan **firmados por el señor Gobernador** de la provincia.

ARTÍCULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina Regente
(Q. D. G.) y su Augusta
Real familia, continúan
en esta Córte sin novedad
en su importante salud.

(Gaceta del 6 de Marzo.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 215.

SANIDAD.

Por acuerdo de 6 del actual, he tenido á bien confirmar en el cargo de Subdelegado de Medicina del partido de Coria, al Médico D. Isidoro Lopez Sanchez, que interinamente viene desempeñándolo.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de los

pueblos, Autoridades y
Sres. Médicos del partido.
Cáceres 7 de Marzo de
1890.

El Gobernador,
JUAN JOSE JARAMILLO.

REAL ACADEMIA DE MÉDICINA Y CIRUJIA DE SEVILLA.

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 23 de Octubre de 1889, se han de proveer por oposición las plazas de Director y Subdirector del Laboratorio químico Municipal de Badajoz, dotadas con el sueldo anual de 1.750 y 1.500 pesetas respectivamente.

Tienen aptitud legal para optar á estas plazas:

Los Doctores en Farmacia, en Medicina ó en ciencias físico-químicas.

Los Licenciados en algunas de estas facultades que tengan aprobadas las asignaturas del

período del Doctorado correspondiente.

Los Ingenieros industriales pertenecientes á la Sección de Ingenieros industriales químicos.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla, dentro del término de dos meses, á contar desde la publicación oficial de este anuncio.

Sevilla 5 de Marzo de 1890.

—El Secretario perpétuo, Doctor Francisco Rodriguez.

AUDIENCIA TERRITORIAL

DE
CACERES.

Lista de los Jurados y supernumerarios que han sido designados en el sorteo que tuvo lugar el día veintiuno de Diciembre último, por lo referente al partido de esta ciudad, para constituir el Tribunal del Jurado que ha de conocer de la causa que se sigue contra Valentin Rodriguez Banquero y otros, por asesinato en la persona de Antonio Silva Leo.

Cabezas de familia.

- D. Teófilo Perez Carrasco, Cáceres.
- D. Francisco Rico Carlús, idem.
- D. Carlos Montemayor Gonzalez, idem.
- D. Joaquin Santano Cumplido, idem.
- D. Clemente Mendo Cortés, Casar de Cáceres.
- D. Luis Gallego Dominguez, Malpartida de Cáceres.
- D. Pedro Alcántara García, idem.
- D. Antonio Leo Higuero, idem.
- D. Laureano Perez Hernandez, Cáceres.
- D. Pedro Peña Fernandez, idem.
- D. Antero Santillana Valiente, idem.
- D. Ildefonso Collado Rino, Arroyo del Puerco.
- D. Juan Carrero y Carrero, idem.
- D. Fernando Carrero y Delgado, idem.
- D. Juan Carrero Delgado, idem.
- D. Celestino Ojalvo Peñalosa, Cáceres.
- D. José Pozo y Mateos, idem.
- D. Pedro Porro Benitez, idem.
- D. Romualdo Pulido Macias, idem.
- D. Miguel Pacheco Simon, idem.

Capacidades.

- D. Fernando Garcia Becerra, Cáceres.
- D. Agustin Andrada Muñoz, Casar de Cáceres.
- D. Juan Murillo Balsera, Cáceres.
- D. Cipriano Gonzalez Dominguez, idem.
- D. José Muñoz Martin, idem.

D. Miguel Jalon Larragoiti, idem.

D. Juan Palomar Jimenez, idem.

D. Juan Cruz Doncel Jimenez, Malpartida de Cáceres.

D. Simon Prieto Gonzalez, Cáceres.

D. Francisco Reveriego Castela (mayor), Malpartida de Cáceres.

D. Nicolás Maria Jimenez Rodriguez, Cáceres.

D. Aquilino Gonzalez Alvarez, idem.

D. Juan Doncel Higuero, Malpartida de Cáceres.

D. Gabriel Perez Muñoz, Casar de Cáceres.

D. Luis Castellano Fernandez, Cáceres.

D. Juan Garcia Pelayo, idem.

Supernumerarios cabezas de familia.

D. Francisco Roman Polo, Cáceres.

D. Estéban Sanchez Robledo, idem.

D. Eugenio Solana Parra, idem.

D. Rafael Parra Cid, idem.

Supernumerarios capacidades.

D. Antonio Cotallo Garcia, Cáceres.

D. Francisco Diez Gil, idem.

Lo que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo cuarenta y ocho de la Ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho, se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los treinta y seis Jurados y seis Supernumerarios, se presenten en el local de esta Audiencia territorial el día catorce de Abril próximo venidero, y hora de las once de su mañana, en que ha de tener lugar la vista de la expresada causa.

Dado en Cáceres á siete de Marzo de mil ochocientos noventa.—El Secretario, Roque Pizarro.—V.º B.º—El Presidente del Tribunal, Callejo.

Alcaldías Constitucionales.

PERALEDA DE LA MATA.

Vacante de inspección de carnes.

Lo está por falta de aspirantes la plaza de Inspector de carnes de esta villa, dotada con el sueldo anual de noventa pesetas. Las personas que reunan

las condiciones exigidas por la ley y quieran solicitarla, pueden presentar sus instancias acompañadas de los documentos justificativos de su aptitud en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el término de treinta días.

Peraleda de la mata 2 de Marzo de 1890.—El Alcalde, Camilo Garcia y Sasso.

GALISTEO.

Hallazgo.

Por los pastores que se encuentran en la dehesa Fuente del Sapo, sita en este término municipal, con su ganado lanar, me ha sido entregada una oveja negra, con señal en la oreja derecha, golpe por delante, y la izquierda hendida, sin hierro ni pega, que dicen han recogido extraviada en indicada dehesa, hace algun tiempo.

Lo que se anuncia al público á fin de los que se crean con derecho á la pertenencia del semoviente dicho.

Galisteo y Marzo 5 de 1890.

—El Alcalde, Pedro Solís.

ANUNCIOS.

VENTA DE CASA.

El día 20 de Marzo corriente, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Castellano Fernandez, la venta en subasta privada de la casa núm. 1 de la calle de Santo Domingo, de esta población, bajo el tipo de 22.500 pesetas.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en la expresada Notaría.

LA ACTIVIDAD.

Agencia general de negocios

Y

HABILITACION DE CLASES PASIVAS CIVILES Y MILITARES,

DE

JULIO CONSTANZO VIDARTE

Cáceres.

Esta agencia tiene el encargo de adquirir, pagándolas al mayor precio posible, las carpetas de cinco vencimientos.

Casa fundada en 1881.

Oficinas, Plazuela de Santiago, núm. 6.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico encontrarán los Secretarios de Ayuntamiento, los impresos siguientes:

Modelación completa para presupuestos adicional y refundido para 1889 á 90.

Modelación completa para el ordinario de 1890 á 91.

Modelación completa para la cuenta general que han de rendir los Ayuntamientos, del período ordinario y de ampliación que terminó en 31 de Diciembre último.

IMPORTANTE.

En la Estación de las Minas de Fosfato se vende cal superior, á 20 cén-

timos de peseta arroba, tomando de 1 á 100 arrobas, y á 18 cénts., de 100 para arriba.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro Rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.



Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callot-line Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

Cáceres.—Tip. LA MINERVA CACEREÑA.